

II CONCURSO DE VOCABULARIOS TRADICIONALES

El objetivo de esta segunda convocatoria sigue siendo animar a los zamoranos a recopilar, aprender y utilizar todas aquellas palabras y expresiones características de nuestras comarcas. Igualmente pretendemos catalogar todos aquellos topónimos que durante siglos se utilizaron para designar a cada uno de los rincones de nuestros pueblos, y para ello hemos creado una nueva modalidad de participación en el concurso. Obviamente, se trata de un legado en grave peligro de desaparición, por lo que para su conservación es necesaria la colaboración de todos.

BASES:

Podrá **participar** toda persona, sin distinción de ningún tipo.

Cada participante podrá presentar un vocabulario recogido en cualquier zona geográfica de la provincia de Zamora, pudiendo presentar varios sólo si cada uno de ellos pertenece a una población, zona o comarca en concreto que no se solape con las otras. Podrán optar al premio sólo vocabularios inéditos, no publicados con anterioridad.

También podrán concurrir en la modalidad de toponimia aquellas personas que presenten una recopilación de topónimos menores (nombres de zonas de nuestros pueblos) tomados directamente de la tradición oral. No servirán las recopilaciones extraídas directamente de catastros, mapas o similares.

Los vocabularios deberán contener un **mínimo** de 60 vocablos. Cada vocablo deberá estar definido con una palabra o frase. La recopilación de toponimia contendrá al menos 20 nombres de lugar. En ambos casos deberá constar la fecha, aproximada, de recogida del material.

Los vocabularios participantes en la edición anterior podrán concurrir de nuevo en esta, siempre que el material entregado contenga alguna aportación nueva.

Junto a cada vocablo o topónimo se deberá indicar la **localidad** en la que se ha recogido, en el caso de que no todas los vocablos o topónimos procedan de una misma localidad. Si todo el material procede de una única localidad, bastará con indicar una sola vez su nombre.

El jurado **valorará** el número de vocablos recogidos, y tendrá en cuenta dicho número en relación a la zona o zonas en las que se ha recogido el material. También se valorará positivamente que el vocabulario contenga información complementaria de los vocablos o del habla local en general, como por ejemplo frases que ejemplifiquen el uso de los vocablos o información sobre su vigencia, así como la descripción de estructuras lingüísticas propias del habla local. Igualmente se valorará positivamente la aportación de otros datos complementarios, como todo tipo de información etnográfica relacionada con los vocablos o los topónimos.

En el caso de la toponimia, se valorará el número de topónimos así como otros datos complementarios que se pudieran aportar, como por ejemplo descripciones de los lugares.

Los vocabularios y las recopilaciones de toponimia podrán ser **entregados** escritos a mano, en archivo informático de texto o impresos en papel. Los materiales presentados deberán contener

el nombre y apellidos del autor de la recopilación, así como su lugar de residencia y un teléfono de contacto.

Para concursar bastará con ponerse en **contacto** con la asociación cultural Furmientu a través de los nºs de teléfono 669 322 834 o 695 515 386, o enviar por correo ordinario los vocabularios a la siguiente dirección:

*Asociación Cultural Zamorana Furmientu
C/Grijalva 6 2ª. 49021 Zamora.*

El **periodo de recepción** de material de esta segunda convocatoria comprende todo el año 2007.

Los ganadores de las dos modalidades (vocabulario y toponimia) recibirán un **premio** consistente en un lote de libros.

El **fallo** del jurado, formado por socios de la asociación cultural “Furmientu” y por lingüistas especialistas en la materia, será comunicado por escrito a todos los participantes y será inapelable. Un fragmento del vocabulario ganador será publicado en “El Llumbreiru”.

Los participantes eximen a *Furmientu*. de cualquier responsabilidad derivada del **plagio** o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

Los autores de los materiales enviados al concurso cederán sus **derechos de reproducción** a Furmientu, a menos que junto con el material entregado se manifieste explícitamente lo contrario, en cuyo caso respetaremos su decisión.

La participación en este concurso supone la total **aceptación** de sus bases. Cualquier caso no contemplado en las bases del presente concurso será resuelto por los miembros del jurado, que se reservan el derecho a modificar en cualquier momento dichas bases, comprometiéndose a comunicar las modificaciones con la suficiente antelación. El jurado se reserva el derecho a declarar vacío el premio si así lo considerase oportuno.

Organiza:

Asociación Cultural Furmientu

C/Grijalva, 6 2ºA. 49021. Zamora.

www.furmientu.org.

furmientu@furmientu.org y furmientu1@yahoo.es



Patrocinan:

Librería Semuret

Ramos Carrión, 21. 49001. Zamora.

www.semuret.com

semuret@helcom.es



Caja España

www.cajaespana.es



¡¡Participa y ayuda a mantener viva la cultura de Zamora!!